



IAEA

Átomos para la paz y el desarrollo

الوكالة الدولية للطاقة الذرية

国际原子能机构

International Atomic Energy Agency

Agence internationale de l'énergie atomique

Международное агентство по атомной энергии

Organismo Internacional de Energía Atómica

Vienna International Centre, PO Box 100, 1400 Vienna, Austria

Phone: (+43 1) 2600 • Fax: (+43 1) 26007

Email: Official.Mail@iaea.org • Internet: <https://www.iaea.org>

In reply please refer to: EVT2304612

Dial directly to extension: (+43 1) 2600-22759

La Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) saluda a los Estados Miembros del OIEA y tiene el honor de señalar a su atención la celebración de la **Reunión Técnica sobre Innovación en Centrales Nucleares en Funcionamiento** (denominada en adelante “el evento”), que tendrá lugar en Miami (Estados Unidos de América) del **24 al 27 de junio de 2024**.

La finalidad del evento es reunir a expertos pertinentes e intercambiar experiencias sobre innovaciones recientes y previstas en las centrales en funcionamiento, incluidas posibles maneras en que las organizaciones podrían acelerar la innovación futura.

En la reseña informativa adjunta se ofrecen más detalles sobre el evento.

El evento se celebrará en inglés.

Se invita a los Estados Miembros a designar a una o más personas para que participen en este evento en representación de su Gobierno y se los alienta encarecidamente a que seleccionen con ese fin a mujeres calificadas.

Por lo general, el OIEA no está en condiciones de sufragar los gastos de viaje ni de otra índole de los participantes en el evento. No obstante, dispone de fondos limitados para ayudar a cubrir los gastos de asistencia de determinados participantes. Esa ayuda puede ofrecerse normalmente, previa solicitud expresa, a un participante por país siempre que, en opinión del OIEA, la persona para la que se solicite pueda hacer una contribución importante al evento. La solicitud de apoyo financiero debe presentarse en el momento de la designación de los participantes mediante el formulario de solicitud de subvención adjunto (Formulario C).

Cabe señalar que el OIEA no paga ninguna indemnización por daños o pérdida de efectos personales. Tampoco proporciona seguro médico a los participantes en eventos del OIEA. Por lo tanto, se recomienda que estas personas adopten las medidas necesarias para contratar por su cuenta un seguro privado. No obstante, el OIEA cubrirá mediante un seguro los accidentes y las enfermedades claramente relacionados con los servicios prestados al OIEA.

Las designaciones deben presentarse al OIEA por conducto de la autoridad nacional competente (el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Misión Permanente ante el OIEA o la Autoridad Nacional de Energía Atómica), a más tardar el **1 de abril de 2024**, por medio del formulario de participación adjunto (Formulario A). Los formularios de participación debidamente cumplimentados y autorizados deben enviarse por correo electrónico a la dirección Official.Mail@iaea.org o por fax al número: +43 1 26007 (no se precisan copias impresas). Asimismo, han de enviarse copias por correo electrónico al Secretario Científico del evento, Sr. Ed Bradley, División de Energía Nucleoeléctrica, Departamento de Energía Nuclear (correo electrónico: E.Bradley@iaea.org), y al Secretario Administrativo, Sr. Roy George (correo electrónico: R.George@iaea.org). Una vez recibidas las designaciones oficiales, el Secretario Científico del evento contactará directamente a los participantes en relación con otras cuestiones de organización, como los detalles del viaje, según proceda.

En caso de que los Gobiernos desearan, además, nombrar a uno o más observadores para que prestasen asistencia y asesoramiento a los participantes designados, se les ruega que comuniquen al OIEA el nombre y las señas de esos observadores a más tardar en la fecha antes indicada. De conformidad con las normas establecidas, corresponde a los Gobiernos sufragar los gastos de asistencia de los observadores que envíen a los eventos del OIEA. Este no paga ninguna indemnización por daños o pérdida de efectos personales de los observadores, ni por enfermedad, lesión o fallecimiento durante los viajes o en relación con su asistencia a los eventos del OIEA.

La Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica aprovecha esta oportunidad para reiterar a los Estados Miembros del OIEA el testimonio de su distinguida consideración.



18 de enero de 2024

Documentación adjunta (en inglés únicamente):

Reseña informativa

Formulario de participación (Formulario A)

Formulario de solicitud de subvención (Formulario C)